

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 158 333**

21 Número de solicitud: 201630530

51 Int. Cl.:

A47G 27/00 (2006.01)

A47G 23/00 (2006.01)

A47G 9/10 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

28.04.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

09.06.2016

71 Solicitantes:

**CONFOLAR XXI S.L. (100.0%)
Pol. Ind. Mendieta, Pozueta Nave B
48330 Lemoa (Bizkaia) ES**

72 Inventor/es:

LARRACOECHEA ORTIZ DE ARRI, Ricardo

74 Agente/Representante:

URÍZAR BARANDIARAN, Miguel Ángel

54 Título: **Conjunto de descanso, personalizable en función de los parámetros antropométricos del cuerpo del usuario**

ES 1 158 333 U

Conjunto de descanso, personalizable en función de los parámetros antropométricos del cuerpo del usuario.

DESCRIPCIÓN

Objeto de la invención

- 5 El objeto del invento se refiere a un conjunto de descanso, personalizable en función de los parámetros antropométricos del cuerpo del usuario.

Antecedentes de la invención

En el actual estado de la técnica ya se conocen las bases tanto acolchadas/duras (por ejemplo los canapés) como las elásticas o semi-elásticas (como los somieres de muelles o de láminas). También se
10 conocen colchones de diversos tipos y/o configuraciones y, por supuesto las almohadas.

Incluso se conocen híbridos de estos elementos: por ejemplo, y entre otros:

- en una tecnología antigua los documentos ES0054768U, que describe un "Colchón-somier de una sola pieza"; ES0286290U, que describe un "Conjunto compacto de colchón y somier"; ES0085322A1, que describe "Un colchón somier con armadura metálica, adosable a unos cabeceros, formándose una cama
15 sin necesidad de largueros";
- En una tecnología mas reciente, los documentos ES1058937U, que describe una "Cama con somier de lamas y colchón"; ES1059054U, que describe un "Somier y colchón ergonómicos"; ES1066740U, que describe un "Conjunto para equipos de descanso"; ES1070449U, que describe un "Conjunto de descanso"; ES1104380U, que describe un "Conjunto de descanso con circuito integrado de aireación";
20 ES2265759B1, que describe un "Colchón de firmeza regulable y soporte lateral mejorado con altas propiedades de distribución de presiones".

Problema técnico a resolver

El problema técnico a resolver es, en definitiva, mantener la columna vertebral recta durante el descanso del usuario; y la solución a este problema no se ha resuelto con los conjuntos de descanso
25 conocidos en el actual estado de la técnica.

Para resolver este problema, el solicitante propone el conjunto de descanso objeto del invento, personalizable en función de los parámetros antropométricos del cuerpo de cada usuario.

Descripción de la invención

El objeto del invento es un nuevo conjunto de descanso con una estructuración propia y característica
30 que permite personalizarlo en función de los parámetros antropométricos del cuerpo del usuario de modo que, conocidos los parámetros antropométricos del cuerpo del usuario concreto, y simplemente variando el número y/o la disposición de los componentes/conformaciones de los diferentes elementos que integran el conjunto, es posible adaptarlo a cada usuario concreto para que su columna vertebral se

mantenga recta mientras permanece tumbado en cualquier posición de descanso. Se caracteriza porque, como mínimo, consta de:

5 a) un primer elemento, que es un somier o canapé, estructurado en una base rígida sobre la que se disponen una pluralidad de tacos de suspensión por parejas o grupos alineados; siendo cada pareja o grupo de tacos de suspensión portadores de, al menos, una lámina transversal; y quedando dichas láminas transversales sobre-elevadas respecto a la base rígida;

10 b) un segundo elemento superpuesto al anterior y que es un colchón, estructurado en, al menos, una porción de material elásticamente deformable en la que se han conformado una pluralidad de cavidades transversales distribuidas en uno o varios grupos; determinado estos diferentes grupos zonas de deformación distintas calculadas en función de los parámetros antropométricos y en correspondencia con las diferentes zonas del cuerpo de un mismo usuario;

c) un tercer elemento, que es una almohada dispuesta sobre el segundo elemento y que consta de, como mínimo, una porción de espesor variable, con un contorno superior ergonómico y con una base plana; definiendo en continuidad diferentes alturas en toda su anchura.

15 A partir de esta concepción básica, están incluidas en el objeto del invento cualesquiera realizaciones que no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propuesta y que permitan personalizar el conjunto de descanso en función de los parámetros antropométricos del cuerpo de cada usuario. En particular, es indistinto, y está incluido en el objeto del invento:

20 - en el citado primer elemento, cualquier configuración de los tacos de suspensión que permitan ensamblar una o varias láminas transversales con posibilidad de suspensión elástica de diferente rigidez en diferentes zonas; y quedando dichas láminas transversales sobre-elevadas respecto a la base rígida.

25 - que el citado segundo elemento se estructure en una o en varias porciones superpuestas formando capas; que una, varias o todas estas porciones/capas lleven conformadas las cavidades transversales; así como cualquier orientación y/o disposición de las cavidades transversales (alineadas, superpuestas, en uno o varios grupos, etc);

- que el citado tercer elemento incorpore una o varias planchas dispuestas debajo de dicha base plana; pudiendo ser dichas planchas del mismo espesor o de espesores diferentes haciendo que de este modo las diferentes alturas totales sean variables/adaptables a los parámetros antropométricos de cada usuario.

30 Otras configuraciones y ventajas de la invención se pueden deducir a partir de la descripción siguiente, y de las reivindicaciones dependientes.

Descripción de los dibujos

Para comprender mejor el objeto de la invención, se representa en las figuras adjuntas una forma preferente de realización, susceptible de cambios accesorios que no desvirtúen su fundamento. En este caso:

5 La figura 1 representa una sección longitudinal esquemática de un conjunto de descanso de acuerdo con el invento; en la que se observan todos sus elementos componentes, así como sus conformaciones, disposición y particularidades para un ejemplo de realización.

La figura 2 representa una vista general esquemática en perspectiva de un taco de suspensión (12) con sus conformaciones y particularidades para un ejemplo de realización susceptible de admitir varias láminas transversales.

10 La figura 3 representa una sección longitudinal esquemática del tercer elemento (3) con sus conformaciones, disposición y particularidades para un ejemplo de realización que incluye varias planchas (32).

Descripción detallada de una realización preferente

15 Se describe a continuación un ejemplo de realización práctica, no limitativa, del presente invento. No se descartan en absoluto otros modos de realización en los que se introduzcan cambios accesorios que no desvirtúen su fundamento.

De conformidad con la invención, el conjunto de descanso, personalizable en función de los parámetros antropométricos del cuerpo del usuario consta de, como mínimo, un primer elemento (1); un segundo elemento (2) superpuesto al anterior; y un tercer elemento (3) dispuesto sobre el segundo elemento (2).

20 El primer elemento (1) es un somier o canapé, estructurado en una base rígida (11) sobre la que se disponen una pluralidad de tacos de suspensión (12) por parejas o grupos alineados; siendo cada pareja o grupo de tacos de suspensión (12) portadores de, al menos, una lámina transversal; y quedando dichas láminas transversales sobre-elevadas respecto a la base rígida (11).

25 Según la realización representada (ver figura 2), cada taco de suspensión (12) es un cuerpo monopieza elásticamente deformable con, al menos, dos patas (121) por las cuales apoya en la base rígida (11) y con una o varias conformaciones (122) para ensamblar una o varias láminas transversales (no representadas).

30 El segundo elemento (2) es un colchón, estructurado en, al menos, una porción (21) de material elásticamente deformable. Puede disponerse una única porción (21) o varias porciones (21) superpuestas (como en la figura 1).

En una de estas porciones (21), o en al menos una de ellas si hay varias, se han conformado una pluralidad de cavidades transversales (22).

Según la realización representada en la figura 1, las citadas cavidades transversales (22) presentan sección en "V" y van distribuidas en uno o varios grupos. Las cavidades transversales (22) que forman parte de un mismo grupo se disponen alineadas y contenidas en un mismo plano horizontal. Es indistinto a los efectos del invento que las alas de las citadas cavidades transversales (22) sean
5 divergentes hacia la cara inferior o hacia la cara superior del segundo elemento (2).

El tercer elemento (3) es una almohada que consta de, como mínimo, una porción (31) de espesor variable y con una base plana (31a). La altura de dicha porción (31) varía de forma continua estando siempre comprendida entre una altura máxima (h1) y una altura mínima (h2) y delimitada por un contorno superior (31b) ergonómico y dicha base plana (31a).

10 Según la realización representada en la figura 3, este tercer elemento (3) se completa con unas planchas (32) dispuestas debajo de la base plana (31a) de la porción (31). Es indistinto a los efectos del invento utilizar una o varias planchas (32) y, en caso de utilizar varias, que todas las planchas (32) utilizadas sean del mismo espesor o sean de espesores diferentes.

Con esta estructuración, componentes, particularidades y disposición, es posible personalizar el conjunto
15 de descanso objeto del invento a los parámetros antropométricos del cuerpo de cada usuario simplemente:

- disponiendo una o varias láminas transversales en cada pareja o grupo de tacos de suspensión (12) para variar la rigidez en las diferentes zonas;
- variando la cantidad de parejas o grupos de tacos de suspensión (12) aproximándolos o
20 distanciándolos para disponer diferente cantidad total de láminas transversales sobre la base rígida (11) del primer elemento (1); o variar su distribución;
- variando la cantidad y/o disposición de conformaciones (22) en una, varias o todas las porciones (21) del segundo elemento (2); determinado estos diferentes grupos zonas de deformación distintas en correspondencia con las diferentes zonas del cuerpo de un mismo usuario;
- variando la cantidad de planchas (32) se logran que las diferentes alturas totales que varían de
25 forma continua entre las citadas alturas máxima (h1) y mínima (h2) para adaptarse a los parámetros antropométricos de cada usuario.

Podrán ser variables los materiales, dimensiones, proporciones y, en general, aquellos otros detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propuesta.

30 Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar en su sentido más amplio y nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES

1.- Conjunto de descanso, personalizable en función de los parámetros antropométricos del cuerpo del usuario, caracterizado porque, como mínimo, consta de:

5 a) un primer elemento (1), que es un somier o canapé, estructurado en una base rígida (11) sobre la que se disponen una pluralidad de tacos de suspensión (12) por parejas o grupos alineados; siendo cada pareja o grupo de tacos de suspensión (12) portadores de, al menos, una lámina transversal; y quedando dichas láminas transversales sobre-elevadas respecto a la base rígida (11);

10 b) un segundo elemento (2) superpuesto al anterior y que es un colchón, estructurado en, al menos, una porción (21) de material elásticamente deformable en la que se han conformado una pluralidad de cavidades transversales (22) distribuidas en uno o varios grupos; determinado estos diferentes grupos zonas de deformación distintas calculadas en en función de los parámetros antropométricos y en correspondencia con las diferentes zonas del cuerpo de un mismo usuario;

15 c) un tercer elemento (3), que es una almohada dispuesta sobre el segundo elemento (2) y que consta de, como mínimo, una porción (31) de espesor variable, con un contorno superior (31b) ergonómico y una base plana (31a) definiendo en continuidad diferentes alturas en toda su anchura.

2.- Conjunto de descanso, según reivindicación 1, caracterizado porque cada taco de suspensión (12) es un cuerpo monopieza elásticamente deformable con, al menos, dos patas (121) apoyando en la base rígida (11) y con una o varias conformaciones (122) para ensamblar una o varias láminas transversales.

20 3.- Conjunto de descanso, según reivindicación 1, caracterizado porque, las citadas cavidades transversales (22) del segundo elemento (2) que forman parte de, al menos, un mismo grupo se disponen alineadas y contenidas en un mismo plano horizontal.

4.- Conjunto de descanso, según reivindicación 1, caracterizado porque las citadas cavidades transversales (22) del segundo elemento (2) presentan sección en "V".

25 5.- Conjunto de descanso, según reivindicación 4, caracterizado porque las alas de las citadas cavidades transversales (22) son divergentes hacia la cara inferior del segundo elemento (2).

6.- Conjunto de descanso, según reivindicación 4, caracterizado porque las alas de las citadas cavidades transversales (22) son divergentes hacia la cara superior del segundo elemento (2).

7.- Conjunto de descanso, según reivindicación 1, caracterizado porque el tercer elemento (3) incluye una o varias planchas (32), dispuestas debajo de su base plana (31a).

30 8.- Conjunto de descanso, según reivindicación 7, caracterizado porque todas las planchas (32) utilizadas son del mismo espesor.

9.- Conjunto de descanso, según reivindicación 7, caracterizado porque las planchas (32) utilizadas son de espesores diferentes.

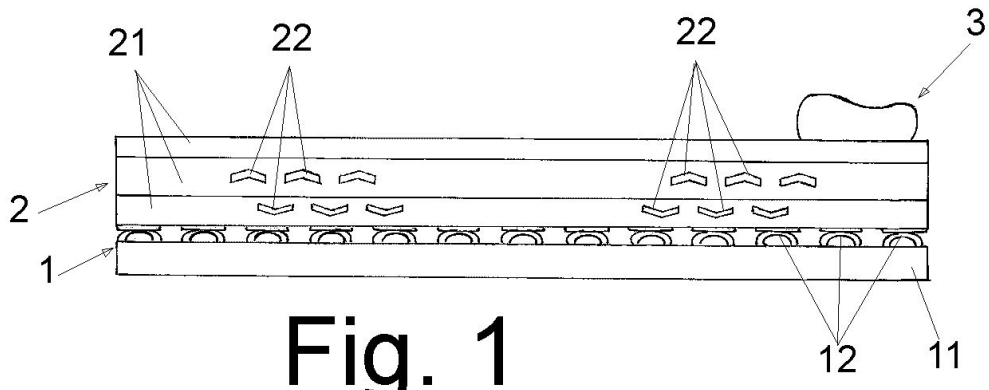
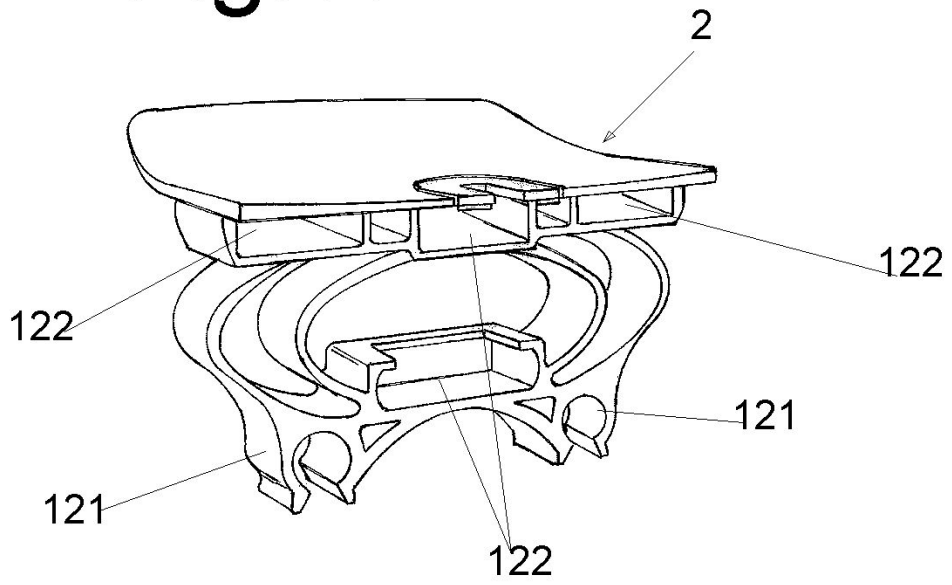


Fig. 1

Fig. 2



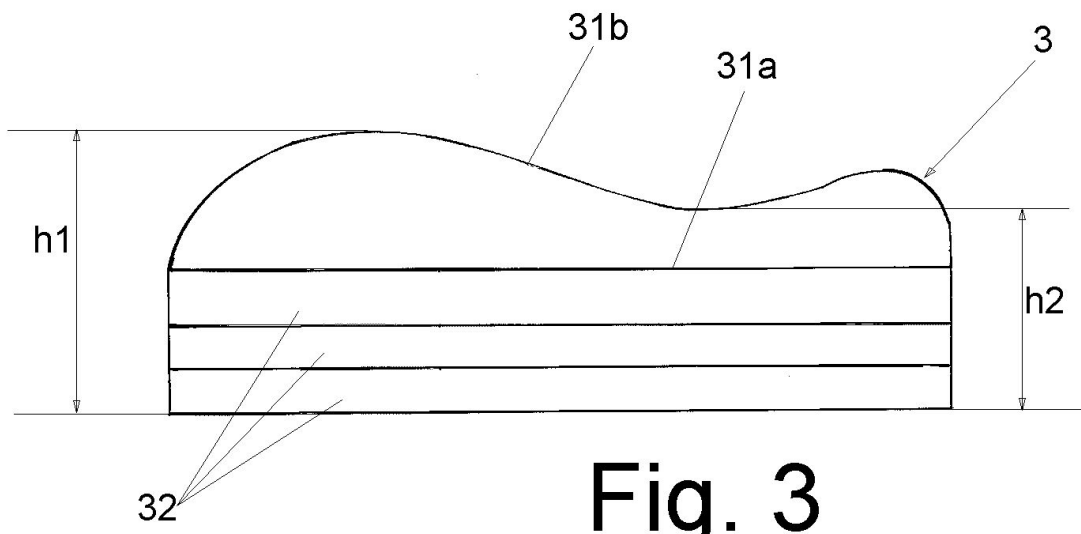


Fig. 3